



Mendoza, 7 de noviembre de 2017.-

**VISTO:**

El Expediente CUY: 0026134/2016 y la Nota CUY: 0032083/2017, y

**CONSIDERANDO:**

Que, de fs. 25 a 27, obra nota de referencia por la cual la profesora Mónica LEVCOVICH solicita se reconsidere la Resolución N° 432/17-C.D. referida a su Evaluación de Desempeño Docente.

Que, en fs. 28, la Comisión de Asuntos Académicos en su reunión del 7 de agosto de 2017, sugiere al Consejo Directivo solicitar ampliación de dictamen a la Comisión Evaluadora y adjuntar al expediente de evaluación la nota de la Prof. LEVCOVICH a efectos que contemplen los conceptos que allí se expresan.

Que, en fs. 28 vta., los miembros de la Comisión Evaluadora, tal como lo contempla el Art. 14, Ord. N° 91, requieren la presentación ampliada de la documentación aportada por la docente, y que la misma sea presentada de acuerdo a la estructura solicitada en la Ord. mencionada.

Que, de fs. 29 a 35, la Comisión Evaluadora eleva una nueva acta de dictamen en la que considera el desempeño de la *Profesora Mónica Berta LEVCOVICH* para el periodo 2° cuatrimestre 2012 - 1° cuatrimestre 2016, como **SATISFACTORIO**.

Que, a fs.36, Secretaría Académica eleva las presentes actuaciones al Consejo Directivo para su consideración.

Que, en fs. 37, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 26 de octubre de 2017, sugiere al Consejo Directivo aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que ponderó el desempeño docente de la Prof. Mónica Berta LEVCOVICH y emitir la Resolución correspondiente en la que conste la evaluación como **SATISFACTORIA**.

Que, a fs. 37, el Consejo Directivo, en su sesión del 02 de noviembre de 2017, aprueba el despacho de Comisión.

**POR ELLO.**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Dejar sin efecto la Resolución N° 432/17-C.D. referida a su Evaluación de Desempeño Docente.

**ARTÍCULO 2.-** Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora de Desempeño Docente, designada por Resolución N° 037/17-D, correspondiente a la *Profesora Mónica Berta LEVCOVICH (D.N.I. 20.258.433 – Legajo N° 23.444)* para el periodo 2° cuatrimestre 2012 - 1° cuatrimestre 2016, expresado como: **SATISFACTORIO**.

**ARTÍCULO 3.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

  
Dra. ANA MARÍA L. SISTI  
Secretaría Académica  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**RESOLUCIÓN N° 606**